

Con una semana de antelación a la fecha de matrícula, los impresos de Matrícula estarán disponibles en nuestra página web: <https://portal.edu.gva.es/iesredovan/> (apartado de Secretaría). Los tendrán que imprimir, cumplimentar y firmar, y después entregar en la Secretaría del centro en horario de 9:30 a 13:00 horas para formalizar la matrícula para el próximo curso.

MATRÍCULA PRESENCIAL

- El alumnado que pertenece a este centro formalizará la matrícula los días 1 y 2 de julio, en horario de 9:30 a 13:00 horas.
- El alumnado procedente de otros centros la formalizará los días 22 y 23 de julio, de 9:30 a 13:00 h.
- El alumnado deberá presentar en Secretaría todos los documentos necesarios cumplimentados adecuadamente, firmados y dentro de un sobre o funda plástico tamaño folio.

MATRÍCULA POR CORREO ELECTRÓNICO: (Mismas fechas)

También se podrá hacer llegar la matrícula al centro por correo electrónico. Una vez cumplimentados y firmados los documentos, podrá escanearlos y enviarlos en un sólo archivo (formato pdf) al correo del centro 03015166@edu.gva.es con el siguiente concepto: “Matrícula de: Nombre y Apellidos del alumno/a y curso que va realizar”. El centro les enviará un correo de confirmación de la recepción de la matrícula.

Las matrículas con falta de documentación, con documentación incorrecta o las enviadas antes del comienzo del plazo serán devueltas para su subsanación.

¿QUÉ DEBES ENVIAR O INTRODUCIR DENTRO DEL SOBRE DE MATRÍCULA?

- Impreso de Matrícula debidamente cumplimentado y firmado (Son 2 hojas)
- Pago del Seguro Escolar mediante justificante de la transferencia bancaria al N.º cuenta Caja Rural Central: ES03-3005-0021-38-2012063620. En el justificante debe constar el nombre y apellidos del alumno/a y la cantidad pagada 1,12€.
- Autorización de imágenes y datos cumplimentado y firmado en todos sus apartados (Son 2 hojas)
- Fotocopia del DNI / NIE / (o pasaporte) del alumno (si lo posee y no lo ha entregado ya).
- Fotocopias del DNI / NIE/ (o pasaporte) del padre y madre (en el caso de divorcio, separación o viudedad de alguno de ellos sólo se deberá entregar el DNI / NIE / Pasaporte de la persona que conviva con el alumno/a. (Sólo el alumnado nuevo)
- Fotocopia del Libro de Familia o partida nacimiento; sólo la página del interesado/a. (Sólo el alumnado nuevo)

DOCUMENTOS A APORTAR SÓLO SI ES NECESARIO:

- Solicitud de acceso a la Web Familia. (Sólo el alumnado que no lo tenga)
- Impreso sobre Padres que no conviven (Sólo en caso de existir esa situación)
- Solicitud de exención de Valenciano: (Sólo si solicita exención)
- Convalidación estudios música (Sólo si cumplen los requisitos)
- Notificación enfermedades crónicas (Sólo en los casos en que existan)

¿Cómo pertenecer al AMPA?

Para ser socio del AMPA hay que realizar un ingreso de 13€ en la cuenta de la Caja Rural Central: ES09-3005-0021-37-2021833013 a nombre del padre o madre.

Este recibo se entrega en el buzón del AMPA habilitado en el centro y se debe anotar en el reverso el nombre del hijo/a y el teléfono del socio/a. En caso de tener varios alumnos/as sólo se pagará una cuota por familia anotando el nombre de todos/as los/as alumnos/as.

Para ser beneficiario/a de las orlas habrá que estar al menos 3 años como socio/a.